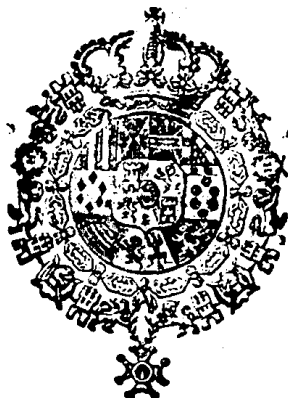


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170. llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 20 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Manuel Babacid.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 211 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarado de Beneficencia, al sitio de la raya de Villaluenga con la

que linda por N., al M. con tierra de Siro Búrgos, y P. con otra de Víctor Rizaldo; consta de 3746 estadales ó 352 áreas y 40 centiáreas: ha sido tasada en renta en 281 rs., en venta 5625, se halla arrendada á Leon Calvo en 2 fanegas y 7 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 102 rs. 56 céntimos, capitalizada en 2307 rs. 55 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 228 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al camino del Monte con el que linda por O., al M. con tierra de D. Tiburcio Dueñas, y N. con otra del Colegio; consta de 755 estadales ó 72 áreas y 97 centiáreas: ha sido tasada en renta en 57 rs., en venta 755, se halla arrendada á D. Tiburcio Dueñas en 6 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 20 reales 25 cénts., capitalizada en 455 rs. 62 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 246 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, á la raya de Villaluenga con la que linda por N., al O. con tierra de Víctor Rizaldo, M. con otra del Colegio, y P. con otra de D. Tomás Falceto; consta de 1961 estadales ó 184 áreas y 53 centiáreas: ha sido tasada en renta en 147 rs., en venta 2941, se halla arrendada á Ignacio Benito en 1 fanega y 4 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 52 rs. 82 céntimos, capitalizada en 1188 rs. 47 y medio céntimos, se subasta por la tasacion.